



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

**DECRETO DE ALCALDIA NUM. 217/2017 DE FECHA 03-11-2017 APROBACIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE PASEO LA FUENTE SOBRE PLAZA SAN ROQUE”, REF: PIFS.AV-38/2017.”**

Visto el contenido del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga en sesión ordinaria de fecha 17/10/2017 sobre: Aprobación definitiva del Plan de inversiones Financieramente Sostenibles de 2017, por importe de 110.000,00 €, cuyo proyecto ha sido redactado por el Servicios Técnicos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol – Axarquía, en régimen de ayuda técnica, con fecha Octubre 2017.

Visto que con fecha 02-11-2017, se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, para la aprobación del proyecto, en cumplimiento de Providencia de Alcaldía de fecha 31-10-2017.

Visto que con fecha 03-11-2017, se emite informe de Secretaria de este Ayuntamiento en el que, entre otros, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación definitiva por el Pleno conforme con el artículo 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, porque el importe de la obra asciende a 90.909,09 euros, IVA excluido, y por tanto, si supera el 10% del los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento.

Vistas las certificaciones de Secretaria Intervención de fecha 03-11-2017, en las que por una parte, consta la existencia de consignación presupuestaria suficiente para atender a la financiación de la obra y por otra la completa disponibilidad de los terrenos para la ejecución de la misma y de que los terrenos afectados disponen de la clasificación y calificación urbanística apropiada para dicha finalidad.

Vista la urgencia de aprobación del presente proyecto, motivada por inminente finalización del plazo para la presentación de la documentación administrativa.

Examinada la documentación que acompaña al presente expediente.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21.1 o) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente el proyecto de obras de “Mejora Ampliación de Paseo la Fuente sobre Plaza San Roque” Ref: PIFS.AV-38/2017, incluida en el Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles de 2017 de la Diputación Provincial de Málaga por importe de 110.000,00 euros, en los mismos términos en los que figura redactado.

**SEGUNDO.** Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**TERCERO.** Declarar, que este Ayuntamiento dispone de los terrenos, licencias y autorizaciones precisas, para la realización de la referida obra.

**CUARTO.** Iniciar el procedimiento de contratación por el Pleno, una vez se lleve a cabo la cesión correspondiente por la Diputación Provincial de Málaga.

**QUINTO.** La aprobación del Plan de Financiación de dicha obra por el importe del presupuesto de licitación de 110.000,00 euros, que corresponden a la subvención de la Diputación Provincial de Málaga.

**SEXTO.** Dar cuenta del presente al Pleno, en la primera sesión que se celebre para su pertinente ratificación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Francisco Javier Ruiz Mérida, en Cútar, a tres de noviembre de dos mil diecisiete, de lo que como Secretario doy Fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Francisco Javier Ruiz Mérida.

Fdo.: Salvador Pérez Ruiz.